

Accidente 1352

Fecha: 17 de julio de 2004 Lugar del suceso: Maitencillo				Región: Quinta
Marca y modelo de la aeronave: Airwave Scenic				
				Daños a la aeronave: No hubo
Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros	Piloto al mando (tipo licencia): Credencial de parapente Edad: 27 años
Mortales	-	-	-	
Graves	-	1	-	
Leves/Ninguna	1	-	-	
<u>Experiencia de Vuelo del Piloto al mando</u>				Tipo de Operación: Aviación deportiva
Total horas de vuelo: 1.400:00 horas				Fase de la Operación: Aterrizaje
Total horas de vuelo en el material: 600:00 horas				

Reseña del vuelo

El día 17 de julio del año 2004, un Operador de ultraliviano, efectuó actividad aérea (vuelo en parapente) en el interior de un recinto privado en la localidad de Marbella, V Región, en un parapente biplaza, marca Airwave, modelo Scenic, de su propiedad, sin registro en esta D.G.A.C.

En su tercer vuelo, despegó con una pasajera, el vuelo fue normal y duró aproximadamente 7 minutos. La aproximación se realizó sin observaciones, sin embargo durante el aterrizaje, la pasajera sufrió una fractura de tibia y peroné en la pierna derecha, por lo cual debió ser trasladada a un centro asistencial.

Conclusiones

El Operador de ultraliviano, tenía su credencial vigente y posee habilitación de Instructor de vehículo ultraliviano.

El parapente biplaza que fue utilizado, no se encontraba registrado en esta D.G.A.C, a la fecha del accidente. Dicha situación fue regularizada con posterioridad.

La pasajera resultó con lesiones de carácter grave, debido a que durante el aterrizaje probablemente apoyó en forma inadecuada el pie sobre el terreno

Se presume que el operador habría estado efectuando un vuelo remunerado.

Causa del accidente

La causa más probable del accidente fue que durante el aterrizaje, la pasajera apoyó en forma inadecuada el pie en el terreno, lo que generó su lesión.

Recomendaciones

PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Que analice el presente caso, con el propósito de adoptar las medidas preventivas pertinentes.